



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 003-2016

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE, BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE SEGUNDA ETAPA (REF: AFD-RSND-EEASA-LPNO-005)” – PROYECTOS AFD.

En la ciudad de Ambato, a los 24 días de Agosto del 2017, se procede a suscribir el acta de entrega recepción definitiva de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE, BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE SEGUNDA ETAPA (REF: AFD-RSND-EEASA-LPNO-005)” – PROYECTOS AFD, entre los Ingenieros Héctor Bustos Administrador, Mauricio Marín Supervisor, Fabián Abril Profesional Técnico, Flavio Santiago Chico L. nuevo representante Legal de la firma INCODISEEC CIA. LTDA. y Fiscalizador Externo Carlos Molina.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 5 de octubre de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso AFD-RSND-EEASA-LPNO-005, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE, BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE SEGUNDA ETAPA.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-3004-2015 del 24 de Noviembre de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE, BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE SEGUNDA ETAPA.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por fondos del préstamo de la AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO.

En la ciudad de Ambato, a los 8 días del mes de Enero del 2016, la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA representada por el Ingeniero Jaime Astudillo Ramírez, en calidad de Presidente Ejecutivo; y la firma INCODISEEC CIA. LTDA. Representada por el ING. JUAN CARLOS GÓMEZ CEVALLOS representante legal de la compañía INCODISEEC S.A., suscriben el Contrato No. 003-2016 cuyo objeto es la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE, BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE SEGUNDA ETAPA (REF: AFD-RSND-EEASA-LPNO-005)” – PROYECTOS AFD., por un valor de USD 1.308.298,69 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 69/100) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 300 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 11 de marzo del 2016, mediante el oficio DF-TES-267-2016 se comunica que se encuentra acreditado en su cuenta el pago del anticipo, de acuerdo al contrato Cláusula Quinta – FORMA DE PAGO, notificando al contratista el 14 de marzo del 2016, dando inicio a la obra contratada.

FBI
[Handwritten signatures]



Con fecha 03 de enero del 2017 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA.

En el transcurso del período de la firma del acta de energización y puesta en servicio de la obra, por parte de fiscalización, delegado de Presidencia Ejecutiva y supervisor se realiza una nueva inspección de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción.

Según oficio CMC-001-2017 con fecha 10 de enero del 2017 de fiscalización se notificó al *contratista* las observaciones encontradas en el campo, mediante la inspección realizada al proyecto conjuntamente con los delegados de la EEASA y el contratista.

Con oficio de fecha 17 de enero del 2017 el contratista notifica la conclusión de las rectificaciones de las observaciones emitidas por la delegación, según la inspección en el campo.

Por parte de fiscalización se realizó la verificación de las correcciones de las observaciones el día 18 de enero del presente año, informando al Administrador del contrato mediante oficio CMC-002-2017, con fecha 19 de enero del 2017.

Con fecha 03 de febrero del 2017, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Héctor Bustos, Ingeniero Mauricio Marín Supervisor, Ingeniero Oswaldo Mayorga Profesional Técnico; y, Fiscalizador Externo Ingeniero Carlos Molina, se suscribió con el Ingeniero Juan Carlos Gómez el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL FINAL

Con fecha 23 de agosto del 2017 mediante oficio INCO-79-2017 la compañía INCODISEEC CIA. LTDA., informa que el Ing. Juan Carlos Gómez Cevallos, deja de ser el representante legal de la Compañía y en su reemplazo consta el Ing. Flavio Santiago Chico Lascano; según documentación habilitante adjunta.

Mediante oficio INCO-78-2017 El Ing. Flavio Chico solicita la elaboración del acta entrega recepción definitiva del contrato 003-2016 proyecto AFD.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE, BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE SEGUNDA ETAPA (REF: AFD-RSND-EEASA-LPNO-005) – PROYECTOS AFD”, con énfasis de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 003-2016 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO COMERCIAL y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SISCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

Firma manuscrita en azul.



CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 003-2016):	8-ene-16
Pago del anticipo (DF-TES-0267-2016):	14-mar-16
Plazo contractual desde el pago del anticipo:	300 días
Fecha de terminación de plazo:	8-ene-17
Fecha de terminación de la obra:	3-ene-17
Acta Entrega - Recepción Provisional:	3-feb-17
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva:	23-ago-17

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 523.319,48 QUINIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 48/100 sin IVA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

INCODISEEC CIA. LTDA. CONTRATO 003/2016 AFD			PLANILLA #1		PLANILLA #2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	US\$ VALOR	% TOTAL	US\$ VALOR	% P1	US\$ VALOR	% P2	US\$ VALOR	% P3	US\$ LIQUIDAR
REDES	137202,89	10,49%			148216,58	11,33%	57143,99	4,37%	205360,57
ACOMETIDAS	1171095,8	89,51%	458248,48	35,03%	328092,83	25,08%	317448,28	24,26%	1103789,59
VALORES DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			458248,48	35,03%	476309,41	36,41%	374592,27	28,63%	1309150,16
VALOR DEL CONTRATO (%)	1308298,69	100%							
AMORTIZACION ANTICIPO (%)	523319,48	40%	183299,39	40%	190523,76	40%	149496,32		523319,48
VALOR A LIQUIDAR SIN CONCLUIR EL 40% LA AMORTIZACION (%)			274949,09		285785,65		225095,95		
PAGO REAL SIN IVA (%)			274949,09		285785,65		225095,95		1309150,16
VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN		US\$	374592,27						
VALOR A DESCONTAR POR AMORTIZACIÓN		US\$	149496,32						
VALOR A PAGAR SIN INLCLUIR EL IVA		US\$	225095,95		PORCENTAJE FINAL DE OBRA			100,07%	
VALOR 14% IVA		US\$	52442,92						
VALOR A PAGAR CON IVA		US\$	277538,87						

Por lo tanto, como resultado de la ejecución de la obra y aprobado por fiscalización del valor total a cancelar del contrato es de US\$1.309.150,16 (Un millón trescientos nueve mil ciento cincuenta con 16/100 dólares) lo que representa el 100.07% del valor contratado, sin incluir el 14% del IVA.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

F0321
fe
AS



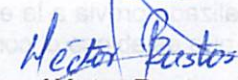
El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTÍAS

De acuerdo con la Cláusula Sexta: GARANTIAS del Contrato No. 003-2016, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSCNP y 118 del RGLOSNCNP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA

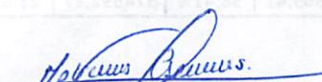
OCTAVA: ACEPTACIÓN


Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega - Recepción Definitiva relacionada al Contrato No 003-2016.


Ing. Héctor Bustos.
DIRECTOR COMERCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO


Ing. Mauricio Marín.
JEFE DE CONTROL DE PÉRDIDAS
SUPERVISOR DE CONTRATO


Ing. Fabián Abril
JEFE DE CLIENTES
PROFESIONAL TÉCNICO


Ing. Carlos Molina.
FISCALIZADOR EXTERNO.


Ing. Flavio Santiago Chico L.
INCODISEEC CIA. LTDA.
CONTRATISTA.

MM/Cr

Por lo tanto, como resultado de la ejecución de la obra y aprobado por fiscalización del valor total a cancelar del contrato es de US\$1 309 150 (Un millón trescientos nueve mil ciento cincuenta con 18/100 dólares) lo que representa el 100.07% del valor contratado, sin incluir el 14% del IVA.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA

Ambato, 09 de Mayo del 2017

Señor

Ing. Juan Carlos Gómez Cevallos
Presente.



Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado Presidente de la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA**, por el periodo estatutario de tres años. Esta designación se ha efectivizado conforme la Junta Universal de socios de fecha 08 de Mayo de 2017, sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo veinte y veintiuno de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La presente designación se realizara conforme lo señala el estatuto Social de la **Compañía INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA** en su cláusula tercera de los estatutos, artículos veinte y veintiuno en el que se detalla el tiempo de duración de su cargo así como sus atribuciones, según consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario séptimo del Cantón Ambato, el 30 de Enero del 2008 e inscrita en el Registro mercantil bajo el número 47 de registro y 694 del repertorio con fecha 08 de Febrero del 2008.

Por la favorable atención a la presente agradezco y me suscribo.

Atentamente,

Ing. Flavio Santiago Chico Lascano
C.I. 1803531894

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 15 MAY 2017

ACEPTACION

Yo, Juan Carlos Gómez Cevallos, acepto el cargo de Presidente de **LA COMPAÑIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA.**

Ambato, 9 de Mayo del 2017.

Ing. Juan Carlos Gómez Cevallos
C.I. 1803609831

**Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

TRÁMITE NÚMERO: 4972



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3935
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	427
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMEZ CEVALLOS JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1803609831
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 15 MAY 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Ambato, 09 de Mayo del 2017

Señor

Ing. Flavio Santiago Chico Lascano
Presente.



Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado Gerente General de la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA**, por el lapso de tres años y, por lo tanto, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha persona jurídica, en forma individual. Esta designación se ha efectivizado conforme la Junta Universal de socios de fecha 08 de Mayo de 2017, sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo veintidós y veintitrés de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La presente designación se realizara conforme lo señala el estatuto Social de la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA** en su cláusula tercera de los estatutos, artículos veintidós y veintitrés en el que se detalla el tiempo de duración de su cargo así como sus atribuciones, según consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario séptimo del Cantón Ambato, el 30 de Enero del 2008 e inscrita en el Registro mercantil bajo el número 47 de registro y 0694 del repertorio con fecha 08 de Febrero del 2008.

Por la favorable atención a la presente agradezco y me suscribo.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Gomez Cevallos
C.I. 1803609831

PRESIDENTE

COMPAÑIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato, 15 MAY 2017

ACEPTACION

Yo, Flavio Santiago Chico Lascano, acepto el cargo de Gerente General de **LA COMPAÑIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA**

Ambato, 9 de Mayo del 2017.

Ing. Flavio Santiago Chico Lascano
C.I. 1803531894

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



TRÁMITE NÚMERO: 4973



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	428
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA CONTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHICO LASCANO FLAVIO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1803531894
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato, 15 MAY 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO